

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 8401** *Resolución de 29 de julio de 2014, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se corrigen errores en la de 6 de marzo de 2014, por la que se establecen precios públicos de entrada y otras actividades del Castillo de Arévalo.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de 6 de marzo de 2014, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se establecen los precios públicos de entrada y otras actividades del Castillo de Arévalo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 17 de marzo de 2014, se procede a efectuar su oportuna rectificación:

En la página 23527, anexo I, punto 1, donde dice: «1. Entrada a la exposición permanente: 3 €»; debe decir: «1. Entrada a la exposición permanente: 2,48 €» y en el punto 2, doce dice: «2. Precio reducido: 1, 50 €»; debe decir: «2. Precio reducido: 1,24 €.»

Madrid, 29 de julio de 2014.–El Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria, Ignacio Sánchez Esteban.